

ACCIÓN URGENTE

HOMBRE SECUESTRADO DURANTE UN DESALOJO FORZOSO

Un hombre intelectualmente discapacitado fue secuestrado brutalmente el 20 de noviembre en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, durante un desalojo forzoso ilegal llevado a cabo por la policía. Desde entonces, su familia no ha tenido información sobre su paradero, y las autoridades no han investigado su desaparición.

El 20 de noviembre, a las siete y media de la mañana, unos policías y decenas de hombres a los que se cree matones contratados por la policía entraron por la fuerza en la casa de **Luis Polo** en el barrio de Villa Duarte, en el este de Santo Domingo, para desalojar forzosamente a los residentes del edificio. Según su familia, Luis Polo, que sufre una discapacidad intelectual, fue sacado violentamente de su casa por los matones por orden de la policía, y metido por la fuerza en un automóvil. No se le ha vuelto a ver desde entonces.

Más tarde, ese mismo día, la familia acudió a denunciar la desaparición a la policía, que negó tenerlo detenido. Según la familia, ni la policía ni la procuraduría local están investigando la desaparición de Luis Polo.

El 23 de noviembre, unos policías acudieron de nuevo, junto con unos matones, a la casa para desalojar al hijo de Luis Polo y a otra familia que vivían en apartamentos diferentes del mismo edificio. Según los residentes, los delincuentes los golpearon delante de la policía. Los agentes no presentaron orden judicial alguna que los autorizara a llevar a cabo ninguno de los desalojos.

Desde entonces, todos los residentes se han quedado sin hogar y el edificio está vigilado por policías para impedir que regresen.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para determinar el paradero de Luis Polo;
- si se encuentra bajo custodia, pidiendo que sea puesto en libertad de inmediato, a menos que sea acusado de un delito reconocible; pidiendo que se le dé acceso inmediato a su familia, a un abogado y al tratamiento médico que pueda necesitar;
- pidiendo a las autoridades que investiguen a fondo los desalojos forzosos llevados a cabo el 20 y 23 de noviembre en Villa Duarte, así como el secuestro de Luis Polo, y que lleven a los responsables ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 14 DE ENERO DE 2013, A:

José Armando Polanco Gómez

Jefe de la Policía Nacional

Palacio de la Policía Nacional

Av. Leopoldo Navarro #402

Santo Domingo

República Dominicana

Fax: +1809 685 4510

Correo-e.:

ayudantedeljefe@hotmail.com

Tratamiento: Sr. Jefe de la Policía Nacional

Francisco Domínguez Brito

Procurador General de la

República,

Palacio de Justicia

Av. Jiménez Moya esq. Juan

Ventura Simón

Santo Domingo,

República Dominicana

Fax: +1809 532 2584

Correo-e.: info@pgr.gob.do

Tratamiento: Sr. Procurador General

Y copia a:

José Ramón Fadul

Ministro de Interior y Policía

Secretaría de Estado de Interior y

Policía

Av. México esq. Leopoldo Navarro.

Edificio de Oficinas

Gubernamentales Juan Pablo

Duarte

República Dominicana

Fax: +1809 686 6599

Correo-e.: jdelarocha@mip.gob.do

Tratamiento: Sr. Ministro

Envíen también copia a la representación diplomática de República Dominicana acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

HOMBRE SECUESTRADO DURANTE UN DESALOJO FORZOSO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Según la familia de Luis Polo, un abogado lleva desde 2005 reclamando la propiedad del edificio, pese a que la familia lleva 30 años viviendo allí.

Luis Polo ya había desaparecido anteriormente cuando, en 2005, unos desconocidos lo metieron por la fuerza en un automóvil. No fue encontrado hasta cuatro años después, en la ciudad de Azua, a unos 100 kilómetros al oeste de Santo Domingo. Según dijo, lo habían golpeado con brutalidad y, cuando sus secuestradores lo dejaron libre, no pudo encontrar el camino de vuelta a su casa, a causa de su discapacidad intelectual. La familia cree que sus dos desapariciones son actos de intimidación para que dejen de reclamar la propiedad del edificio.

En la República Dominicana se lleva a cabo un elevado número de desalojos forzosos, especialmente en el Distrito Nacional y en la provincia de Santo Domingo. La mayoría de los desalojos se llevan a cabo sin el proceso debido y sin consultar con las comunidades afectadas. La falta de escrituras y de seguridad de tenencia –que, según cálculos, afecta a más del 50 por ciento de la población (el 75 por ciento en la provincia de Santo Domingo)– son algunos de los argumentos principales esgrimidos por las autoridades para justificar los desalojos forzosos. En varias ocasiones, durante los desalojos forzosos se ha informado de uso ilegítimo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad, que en ocasiones ha causado muertes o heridas de bala.

La Policía Nacional de la República Dominicana es responsable de violaciones de derechos humanos tales como homicidios ilegítimos, tortura y otros malos tratos, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas, documentadas por Amnistía Internacional en el informe *“Cállate si no quieres que te matemos”: Violaciones de derechos humanos cometidas por la policía en República Dominicana* (AMR 27/002/2011, <http://amnesty.org/es/library/info/AMR27/002/2011/es>), publicado en octubre de 2011.

Nombre: Luis Polo
Sexo: Hombre

AU: 345/12 Índice: AMR 27/020/2012 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2012

